

ACTA DE LA SEXAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES DIEZ DE AGOSTO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DEL DICTAMEN QUE DESAPRUEBA LAS MANIFESTACIONES EXTERNADAS EN LOS OFICIOS SIN NÚMERO Y ANEXOS PRESENTADOS POR LOS REGIDORES FERNANDO MENESES MORAN, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y GRACIELA REYES ISLAS, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015 Y ACORDADOS CON FECHA 31 DE JULIO DE 2015.

5.- EXHORTO QUE SE LES HACE A LOS CC. REGIDORES FERNANDO MENESES MORAN, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y GRACIELA REYES ISLAS, PARA QUE CUMPLAN PUNTUALMENTE CON SUS DEBERES, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES FERNANDO MENESES MORAN, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y GRACIELA REYES ISLAS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL DICTAMEN QUE DESAPRUEBA LAS MANIFESTACIONES EXTERNADAS EN LOS OFICIOS SIN NÚMERO Y ANEXOS PRESENTADOS POR LOS REGIDORES FERNANDO MENESES MORAN, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y GRACIELA REYES

ISLAS, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015 Y ACORDADOS CON FECHA 31 DE JULIO DE 2015.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: DOY LECTURA A LOS OFICIOS QUE PRESENTARON LOS REGIDORES TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN Y GRACIELA REYES ISLAS ANTE LA CIUDADANA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES CON REFERENCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, TODOS ELLOS SE EXHIBIERON ANTE LA OFICIALÍA COMÚN DE LOS JUZGADOS FEDERALES CON FECHA TREINTA Y DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE; ESTA INFORMACIÓN LA OBTUVE DE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SOLICITE CON FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE ANTE LOS JUZGADOS FEDERALES: DICE "EXPEDIENTE 629/2015 ANTES INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 1/2001, CIUDADANA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESO PENALES FEDERALES CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES, TIENE UN OFICIO DE RECEPCIÓN DE SELLADO DE TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2015, CUANDO PONEN EN CONOCIMIENTO EL ESCRITO A LA JUEZ CORRESPONDIENTE. HAGO LA ACLARACIÓN QUE CADA UNO DE LOS REGIDORES PRESENTARON EL ESCRITO POR SEPARADO, PERO LOS TRES DICEN EXACTAMENTE LO MISMO, LOS CUALES SE ADJUNTAN AL FINAL DEL ACTA COMO **ANEXO UNO**. ASÍ MISMO DOY LECTURA AL DICTAMEN RESPECTIVO MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO DOS**. LES INFORMO QUE LAS COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS POR EL JUZGADO CON FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADOS, DE TODO LO AQUÍ NARRADO POR ESTE, ASÍ MISMO TENGO LOS ORIGINALES DE LOS PASES DE LISTA, LOS ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS QUE LEÍ Y QUE SON MENCIONADOS DENTRO DEL DOCUMENTO DE ASISTENCIA EN DONDE USTEDES FIRMAN POR SI ALGUNO QUIERE COTEJARLO O REVISAR TANTO LAS COPIAS CERTIFICADAS COMO LOS DOCUMENTOS ESTÁN EN LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA SU CONSULTA. MISMO QUE SE ADJUNTAN COMO **ANEXO TRES**.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES PREGUNTA ¿ SINDICO EL DOCUMENTO QUE ACABAS DE LEER SE VA A APROBAR APENAS COMO CONTESTACIÓN AL JUZGADO O YA SE ENTREGO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ RESPONDE: LO QUE ACABO DE LEER, NO SE HA ENTREGADO HASTA QUE USTEDES TENGAN CONOCIMIENTO, LO VOTEN, Y SE APRUEBE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ: DOS CUESTIONES QUE ME INQUIETAN, DENTRO DEL ESCRITO QUE SE VA A ENTREGAR MENCIONAS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE QUE SOMOS NOSOTROS, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PERO NUNCA MENCIONAN AL CONGRESO DEL ESTADO O AL GOBERNADOR, EN UN PRINCIPIO YO ENTENDÍ QUE ESTAMOS DEMANDADOS LOS TRES ENTES, EL AYUNTAMIENTO, EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL MISMO GOBERNADOR, ENTONCES ESTA CONTESTACIÓN ESTA ÚNICAMENTE A TITULO DEL AYUNTAMIENTO Y NUNCA SE INVOLUCRA A ESTOS DOS ENTES QUE ESTOY MENCIONANDO, PARECE QUE ESTAMOS SOLOS EN ESTA AVENTURA Y UNA SEGUNDA PREGUNTA, EN UN PRINCIPIO SE NOS HABÍA DICHO TAMBIÉN, QUE EL CONGRESO Y LOS ABOGADOS ÍBAMOS A TRABAJAR EN CONJUNTO, NO SE SI SE ESTA HACIENDO O NO, POR PARTE DE ELLOS NOS ESTÁN ASESORANDO O SI SE ESTA LLEVANDO EL JUICIO EN COORDINACIÓN CON ELLOS Y LA ULTIMA SI EN ESTA CONTESTACIÓN TAMBIÉN, NO DEBERÍAMOS INCLUIR LA FAMOSA PROMESA DE PAGO, SI BIEN ES CIERTO QUE YA MENCIONASTE QUE NOSOTROS VAMOS A APROBAR NUESTRO PRESUPUESTO DE DE EGRESOS Y EMITIRLO, DONDE AHÍ DESTINAMOS UNA PARTIDA, NO SE SI SEA NECESARIO HACERLO PERO ESA ES LA OBSERVACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: REGIDOR MATEO ESTA USTED CONFUNDIDO, ESTE CABILDO ES SOLAMENTE PARA DESAPROBAR LOS

ESCRITOS QUE PRESENTARON LOS REGIDORES ANTE EL JUZGADO DE DISTRITO, ESTO ES MUY DISTINTO A LA ESTRATEGIA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO PARA PODER RESOLVER EL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, SOLAMENTE ESTOY EXPRESANDO LO QUE LOS REGIDORES FUERON A MANIFESTAR, EN DONDE ELLOS EXPRESAN QUE PODEMOS CUMPLIR DE MANERA INMEDIATA, PERO ESTO NO QUIERE DECIR QUE NOS NEGUEMOS A CUMPLIR, PORQUE ESOS ESCRITOS LO QUE GENERARON FUE EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, QUE NOS NOTIFICARON EL TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE Y QUE A RAÍZ DE ELLO NOS REQUIEREN POR SEGUNDA OCASIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO, ESTO ES LA DESAPROBACIÓN DE ESTOS ESCRITOS, LA ESTRATEGIA LEGAL QUE SE VA A SEGUIR ES MUY INDEPENDIENTE DE ESTOS ESCRITOS QUE ESTOY EXPRESÁNDOLES EN ESTE MOMENTO; NO SE SI CON ESO, HAYA RESUELTO SU DUDA, ESO TENDRÍA QUE SER TEMA DE OTRO CABILDO PORQUE AQUÍ SOLO ESTAMOS HACIENDO EL DESCONOCIMIENTO DE LOS ESCRITOS DE LOS REGIDORES NADA MAS, EN OTRA OPORTUNIDAD SE LES COMENTARA CUAL ES LA ESTRATEGIA LEGAL QUE SE SEGUIRÁ A ESTE RESPECTO, DENME OPORTUNIDAD PARA QUE POSTERIORMENTE LES DIGA QUE ES LO QUE VAMOS A HACER PARA RESOLVER EL ASUNTO DE LOS ESCRITOS DE LOS REGIDORES POR LOS QUE NOS REQUIEREN POR SEGUNDA OCASIÓN, EN ESO YA SE TIENE PLANEADO, YA SE TIENE LA ESTRATEGIA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS, YO CREO QUE ESTE ASUNTO SE TORNA CADA VEZ MAS DIFÍCIL, ES UNA SITUACIÓN VERDADERAMENTE MUY PENOSA EN LA QUE HEMOS CAÍDO POR LA IRRESPONSABILIDAD DE NUESTROS COMPAÑEROS, NOS HAN PUESTO EN UN RIESGO TREMENDO AL DAR CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACIÓN AL JUEZ, YO TAMBIÉN QUIERO SOLICITAR A TODO EL CABILDO QUE SE PUDIERA CUMPLIR LO QUE DICE EL ARTICULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA, QUE ES FACULTAD DE LA SINDICATURA Y EN SU FRACCIÓN CUARTA DICE "PRESENTAR DENUNCIA O QUERRELLA ANTE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE LAS RESPONSABILIDADES EN LAS QUE INCURRAN LOS SERVIDORES

PÚBLICOS DEL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO DE SUS ENCARGOS POR DELITOS Y FALTAS OFICIALES, ESTA ES UNA SITUACIÓN MUY DELICADA, CREO QUE FUE DEMASIADO IRRESPONSABLE EL PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN EL JUZGADO PORQUE ESTÁN ECHANDO PARA ABAJO TODO EL TRABAJO QUE SE VENIA DESARROLLANDO Y SOBRE TODO LA ESTRATEGIA, INDEPENDIEMENTE DE QUE EN ALGÚN MOMENTO NOSOTROS NO CONOCIÉRAMOS A FONDO LA ESTRATEGIA QUE SE ESTABA SIGUIENDO, ES MUY IRRESPONSABLE EL DAR CONOCIMIENTO A OTRA INSTANCIA, CONSIDERO QUE ESTO NO PUEDE QUEDAR EN EXHÓRTENLOS PARA QUE SE PORTEN BIEN, EL PORTARNOS BIEN ES PARTE INHERENTE DE NUESTRO TRABAJO PORQUE FUIMOS ELECTOS, NO ES POSIBLE QUE TENGAN QUE EXHORTARNOS PARA PORTARNOS BIEN PORQUE ES ALGO QUE TENEMOS CLARO Y TENEMOS QUE HACER DESDE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES COMO REGIDORES, CUMPLIR CON EL HORARIO Y MÁXIME DARLE RESULTADOS A LA CIUDADANÍA, TENEMOS QUE COMPORTARNOS DE MANERA RESPONSABLE, PORQUE NO ES UNA PERSONA A LA QUE ESTAMOS REPRESENTANDO, NO ES MI FAMILIA ES A TODO UN PUEBLO QUE CONFÍA EN NOSOTROS, A MI ME PARECE QUE CON UN SOLO EXHORTO NO QUEDA AHÍ, QUE ME DISCULPEN PERO HAY UNA FACULTAD MUY CLARA DE LA SINDICATURA QUE ES LA DE PRESENTAR DENUNCIAS O QUERELLAS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ESTO NO PODEMOS PERMITIRLO, NO SE QUE OPINEN MIS DEMÁS COMPAÑEROS, ¡QUE NO SABÍAMOS A QUE VENÍAMOS CUANDO FUIMOS ELECTOS, CUANDO ESTÁBAMOS POSTULÁNDONOS, CUANDO HICIMOS CAMPAÑA, CUANDO VAMOS Y DAMOS LA CARA A LA GENTE Y EL VENIR AQUÍ NADA MAS A DECIR PERDÓN ES QUE ME EQUIVOQUE Y DECIR EXHÓRTENLOS PARA QUE SE PORTEN BIEN, YO CONSIDERO QUE ESA NO ES LA MANERA, PARA EXHORTOS YA DEBIMOS HABER ENTENDIDO DURANTE EL TIEMPO QUE TENEMOS TRABAJANDO, ME EXTRAÑA DEL REGIDOR FERNANDO QUE TIENE MUCHA EXPERIENCIA EN LAS CUESTIONES POLÍTICAS, A MI ME CONSTA COMO HEMOS TRABAJADO DE AÑOS, GANÁNDONOS LA CONFIANZA PARA PODER LLEGAR A SER REGIDORES, SER AUTORIDADES Y QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA ECHEMOS POR LA BORDA TODO, YO SI SUGIERO Y PIDO A LA SINDICO QUE SE PRESENTEN LAS DENUNCIAS O QUERELLAS

CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD QUE TENGA QUE SER, A MODO DE SANCIONAR ESTE ACTUAR, A MI NO ME PARECE JUSTO QUE NADA MAS CON UN EXHORTO QUEDE TODO ASÍ NO PASO NADA, COMO QUE NO PASO NADA, DONDE ESTA EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD CON LA GENTE, Y SI LE SEGUIMOS BUSCANDO HAY UNA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DONDE HASTA A UN JUICIO POLÍTICO PODEMOS IR POR UNA SITUACIÓN TAN IRRESPONSABLE, ESO NO NOS TOCA A NOSOTROS SI NO AL CONGRESO DEL ESTADO, PERO LA USURPACIÓN DE FUNCIONES, UNA COSA ES QUE AQUÍ ESTEMOS O NO DE ACUERDO EN OTRAS COSAS, PORQUE PARA ESO ESTAMOS EN DISCUSIONES EN LAS COMISIONES, EN EL DEBATE, PERO AQUÍ INTERNO LA IRRESPONSABILIDAD FUE TREMENDA, EL HABER ENVIADO ESE DOCUMENTO, AQUÍ EL PRESIDENTE SIEMPRE HA TENIDO MUCHA APERTURA CON NOSOTROS, YO HE VISTO QUE HASTA LAS ONCE O DOCE DE LA NOCHE NOS RECIBE EN SU CASA CUANDO TENEMOS ALGUNA SITUACIÓN QUE ARREGLAR DE MANERA URGENTE, NO SE VALE COMPAÑEROS, YO SI ESTOY MUY INDIGNADA, PORQUE NO ES POSIBLE QUE ECHEMOS POR LA BORDA TODO LO QUE NOS HA COSTADO TANTO TRABAJO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: QUIERO ENTREGAR UN PAPELITO A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LO HAGA LLEGAR A QUIEN CORRESPONDA Y DICE: "SOLICITO SE LE DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE SINDICATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS SANCIONADAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 55, 59 FRACCIONE II, V Y VI, 60, 61 QUE SOLO ES COMPETENCIA DEL HONORABLE CONGRESO, AQUÍ ESTA SECRETARIA, PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: REALMENTE TODO ESTO ES DEMASIADO SORPRESIVO PARA NOSOTROS, YA LO MANIFESTAMOS HACE OCHO DÍAS EN NINGÚN MOMENTO SE ACTUÓ DE MALA FE, AHORA ESO QUE SE CONVOQUE A UN CABILDO DOS MINUTOS ANTES, DE HECHO SE QUE ES EXTRAORDINARIO Y ES IMPORTANTE Y GRACIAS POR ESA IMPORTANCIA, PERO DE ALGUNA MANERA SI PARA LOS ASUNTOS

URGENTES, COMO ES EL TEMA DEL TIANGUIS NOS HUBIERAN CONVOCADO ASÍ DE URGENTE O SI NOS HUBIERAN DADO TAMBIÉN LA INFORMACIÓN A LO MEJOR NO ESTUVIÉRAMOS EN ESTE TENOR, CUALQUIER EXCUSA QUE DIGAMOS LOS TRES A USTEDES LES VA A PARECER EXCUSA O PRETEXTO DE MAS, PERO CRÉANME QUE NO ACTUAMOS DE MALA FE Y SE ESTÁN INTERPRETANDO LAS COSAS DE DIFERENTE MANERA A COMO NOSOTROS CREÍMOS QUE IBAN ENCAMINADOS ESOS OFICIOS, NINGUNO DE NOSOTROS O NO SE TU PRESIDENTE HABÍAMOS VISTO LOS DOCUMENTOS DEL TIANGUIS, SI NO QUE DESDE LA SENTENCIA YO YA LA LEÍ, VIENE PÁGUESE DE FORMA INMEDIATA O SEA NOSOTROS NO LO INVENTAMOS O AGILIZAMOS NI NADA, EFECTIVAMENTE SE VINIERON PRESENTANDO ESAS REUNIONES A LAS QUE CONVOCO MARTHA Y EFECTIVAMENTE ESTUVIMOS AQUÍ PERO EN NINGÚN MOMENTO A NOSOTROS NOS REUNIERON DE FORMA OFICIAL, NUNCA SE HA REALIZADO UN CABILDO O NOS HAN PUESTO LAS ACTUACIONES ES DECIR NO HEMOS VISTO ESOS DOCUMENTOS EN LA MESA DE CABILDO Y ESA CONSIDERO QUE ES NUESTRA DEFENSA PORQUE EN ALGÚN MOMENTO QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE LEERLO VI LA IMPORTANCIA DE ESE ASUNTO Y LES APUESTO QUE NINGUNO DE USTEDES COMPAÑEROS VIERON ESA SENTENCIA Y NADIE CONOCE LA RESPUESTA QUE AYUNTAMIENTO DIO, A MI ME PREOCUPO MUCHO CUANDO SALIÓ ESA NOTA EFECTIVAMENTE EN PROYECTO CINCO Y QUE USTEDES CONSIDERARAN QUE ESO NO ES IMPORTANTE Y LA COMPAÑERA OLGA LO COMPARTIÓ EN EL GRUPO DE REGIDORES Y A MI ME PREOCUPO CUANDO LA LEÍ, NOSOTROS LE PREGUNTAMOS A MARTHA QUE ES LA RESPUESTA QUE HABÍA SIDO DADA NOS DIJO QUE NO NOS LA PODÍA DAR POR ESTRATEGIA, PERO CUANDO LEÍ ESE ENOJO DEL JUZGADO Y EN EL QUE PODÍAMOS CAER EN ESA FALTA Y OBVIAMENTE ME PREOCUPO EL HECHO DE QUE SE CONTESTARA QUE SE DEBÍAN 2 MIL MILLONES DE PESOS, NO SE SI ESA ERA LA ESTRATEGIA DE SINDICATURA PERO NUNCA NOS LA DIJERON A NOSOTROS Y YO LES DIJE LA VEZ PASADA QUE HE SIDO MUY RESPETUOSA EN LOS ASUNTOS Y SI NO ME QUIEREN ENSEÑAR ES RESPETADO, HE LEVANTADO LA MANO EN TODOS LOS ESTADOS

FINANCIEROS PARA APOYAR, HE SIDO INSTITUCIONAL Y HABÍA SIDO DE ALGUNA MANERA MUY CONSTANTE Y LEAL A TODO ESO, PERO AQUÍ YA ESTABA DE POR MEDIO NUESTRA LIBERTAD, NUESTRO FUTURO Y NO ESTAMOS DICIENDO QUE PAGUEMOS INMEDIATAMENTE ESTE DOCUMENTO, SE HIZO CON EL SENTIDO DE QUE SE HICIERA UN CABILDO PORQUE NOSOTROS NO VEÍAMOS ESE INTERÉS Y ESTO ERA PARA QUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PUDIERAN INSTRUIRLE QUE PRESUPUESTARA DE FORMA INMEDIATA YA QUE SI PRESUPUESTÁRAMOS HASTA OCTUBRE O NOVIEMBRE DE ALGUNA MANERA SE PASABA TODO ESTO, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ACTUAMOS CON RESPETO, Y RESPONSABILIDAD A ESA NOTIFICACIÓN QUE LLEGO POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y AQUÍ DE ALGUNA MANERA FUE PRECISAMENTE PORQUE TENEMOS FAMILIA, TENEMOS HIJOS, POR ESO DIMOS ESA RESPUESTA, NINGUNO DE NOSOTROS CONOCEMOS LA INFORMACIÓN, NI LA ESTRATEGIA Y SIMPLEMENTE CONFIAR NO PORQUE AQUÍ NOS JUGAMOS EL PELLEJO DE TODOS Y QUE ESTEMOS EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS POR SER DE LO PEOR, YO CREO QUE TODOS SOMOS SERES HUMANOS Y DE ALGUNA MANERA NO SE HASTA AHORITA SI NOS EQUIVOCAMOS, SI NOS DEJAMOS LLEVAR SIMPLEMENTE, FUE CUMPLIR CON ESE SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y AL DESCONOCER TODO, NUNCA HUBO ALGO FORMAL, TODO FUE CHARLAS INFORMALES LO QUE USTEDES CONSIDEREN, SOLO QUE TOMEN EN CUENTA QUE SOMOS GENTE TRABAJADORA Y QUE DE ALGUNA MANERA LO QUE HICIMOS FUE APOYAR EN ESE SENTIDO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ EXTERNO: CREO QUE EL DOCUMENTO YO NO LO HUBIERA HECHO PORQUE NO TENGO CONOCIMIENTO EN LEYES, PERO SI ME ATREVO A ENTREGAR UN DOCUMENTO ES PORQUE ALGUIEN ME TUVO QUE VER ORIENTADO, AQUÍ EL PUNTO ES QUE EN LO PERSONAL NO LES DISCULPO PORQUE PENSARON EN USTEDES TRES, ASÍ ES COMO SE DEJA VER, SI A LO MEJOR QUERÍAN EXTERNAR O ESTABAN TAN ESPANTADOS HUBIÉRAMOS REUNIDO A TODOS LOS REGIDORES Y LO HUBIÉRAMOS CONSENSADO Y EFECTIVAMENTE FUE UN CABILDO EXTRAORDINARIO Y NOTIFICARON HACE DOS MINUTOS, PERO ES UN ASUNTO EXTRAORDINARIOS Y NOS HUBIERA MOSTRADO LOS DOCUMENTOS,

YO APOYO EL DICTAMEN Y APOYO TAMBIÉN A QUE SINDICATURA TOME LA DECISIÓN, POR LO QUE PARA MI NO ES DISCULPABLE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFIESTA: SOLO PARA EXHORTAR QUE CUANDO NOSOTROS TENGAMOS ALGUNA DUDA QUE NOS ESTÉ PRESIONANDO LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES CONVENCER A TODOS LOS REGIDORES QUE SE HAGA UN CABILDO, ES LO MENOS QUE PODEMOS HACER Y SI HAY MAYORÍA YO CREO QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SABRÁ TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, LA FORMA ES LA QUE YO NO APRUEBO PORQUE SI LES QUIERO DECIR CON TODO RESPETO, LA VERDAD CUANDO YO LEÍ EL DOCUMENTO CREO QUE SI ME VI MUY PRESIONADO, SI SOMOS COMPAÑEROS DE CABILDO NADA COSTABA QUE LOS COMPAÑEROS SOLICITÁRAMOS UN CABILDO EXTRAORDINARIO Y LO HUBIÉRAMOS FIRMADO TODOS, CREO QUE FUE FALTA DE VISIÓN, DE EXPERIENCIA O SI QUISIERON PERJUDICAR A UNOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: ES DE ENTENDERSE QUE SI LOS COMPAÑEROS ESTÁN CONSIENTES DE LO QUE HICIERON YA QUE TAMBIÉN HAY REGLAS Y NORMAS QUE DEBEN RESPETAR, INVITO AL PRESIDENTE Y ABOGADOS PARA QUE SE ANALICE EL TEMA Y SE DE EL SEGUIMIENTO Y LOS CASTIGOS CORRESPONDIENTES SI ES QUE EXISTEN, BASÉMONOS EN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA DICE: CREO QUE LO QUE SE PLANTEA Y EL TEMA DEL PORQUE MUY RÁPIDO ESTE CABILDO ES NECESARIO Y LA MAYORÍA ESTAMOS DE ACUERDO Y LO QUE ESTA EN RIESGO NO ES CUALQUIER COSA, SI NO ESTA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS DE LOS REGIDORES, COMO DE NUESTRO PRESIDENTE Y SI EN ESTE MOMENTO NOS LLAMAN PARA ESTE CABILDO QUE BUENO, PORQUE NO SE DEBE DEJAR PASAR MAS TIEMPO, ESTE CABILDO ES PARA ECHAR ABAJO LOS OFICIOS CON LOS QUE SE EMPEORO EL TEMA Y ASÍ PODER LLEVAR EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y LO QUE SE DEBA HACER SE HAGA Y CUENTEN CON MI APOYO YA QUE USTEDES ESTÁN AL FRENTE DE ESTE TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: AQUÍ TODOS SOMOS HUMANOS, COMETEMOS ERRORES, PERO SE NOS TACHA DE TRAIADORES, COMO QUE SOMOS LOS PATITOS FEOS, SOLO QUIERO DEJAR EN CLARO QUE CON EL OFICIO QUISIMOS DAR CONOCIMIENTO AL JUZGADO ESTO YA LO SABÍAMOS QUE ERA LA ÚLTIMA INSTANCIA Y TAMPOCO ADELANTAMOS EL PROCEDIMIENTO PORQUE HUBO UNA PRIMERA NOTIFICACIÓN Y LA SINDICO NOS TUVO QUE HABER INFORMADO PARA TENER MEJOR CONOCIMIENTO, YA QUE NO NOS NOTIFICARON QUE SE HABÍA CAMBIADO DE ABOGADOS; SINDICO YO NO ME NEGUÉ A FIRMAR ESA MINUTA DE TRABAJO, ERA UN ERROR DE TEXTO NO ACTÚE NI CON DOLO, NI CON NADA, TU ERES MUY PRECISA Y YO TE DIJE ASÍ COMO TU ERES ESE ES MI SENTIDO, NUNCA SE ACTUÓ POR ALGÚN INTERÉS EN PARTICULAR, NO ACTUAMOS CON DOLO, SOLO ESTAMOS CUMPLIENDO CON LO QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA ESTAMOS CUMPLIENDO CON NUESTROS DEBERES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: NADA COMENTAR QUE INCURREN EN RESPONSABILIDAD PORQUE DESDE EL MOMENTO EN QUE SOMOS CATORCE LOS QUE ESTAMOS INMERSOS EN ESA PROBLEMÁTICA, EL HECHO DE QUE USTEDES HAYAN ACTUADO DE MANERA UNILATERAL, CLARO QUE ES UNA IRRESPONSABILIDAD PORQUE NUNCA NOS TOMARON EN CUENTA AL RESTO, A LA MEJOR NO ES IRRESPONSABILIDAD PARA USTEDES PORQUE LO CONSIDERARON EN ESE MOMENTO PERTINENTE HACERLO, PERO SE CONVIERTE EN IRRESPONSABILIDAD PORQUE NUNCA TOMARON EN CUENTA A LA MAYORÍA DE LOS QUE COMPONEMOS EL CABILDO, CUANDO SE TRATA DE UNA SITUACIÓN PERSONAL O DE SUS PROPIAS COMISIONES ENTONCES USTEDES TIENE TODA LA FACULTAD PARA DECIDIR LO QUE GUSTEN DE SUS COMISIONES PORQUE ESTAMOS INMERSOS CUATRO, PERO EN ESTE CASO PARTICULAR ESTAMOS INMERSOS CATORCE Y DEBIERON HABERNOS CONSULTADO, ADEMÁS LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FACULTA PARA QUE CON MÍNIMO DOS REGIDORES SOLICITEN UN CABILDO ESTE SE PUEDA HACER, NO ENCUENTRO EN ESTE MOMENTO EL ARTICULO PERO ESTÁ EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL COMO BIEN DICE EL REGIDOR

REFUGIO, PUDIERON HABER SOLICITADO UN CABILDO EXTRAORDINARIO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR ESCRITO Y EN ESE SENTIDO NADIE LES HUBIESE DICHO NADA PORQUE TODOS HUBIÉSEMOS TOMADO LA DECISIÓN COMO DEBE SER CON LA MAYORÍA, PORQUE ES UN ASUNTO QUE NOS ATAÑE A LA MAYORÍA Y TAMBIÉN DECIRLE AL REGIDOR EMILIO QUE PARA ESOS SON ESTOS CABILDO JUSTAMENTE, PARA ESO SON ESTAS REUNIONES, SI NO DISCÚLPENME PERO AL RATO VAN A DECIR QUE NO SE LES LLAMÓ A CABILDO Y POR ESO ESTÁN TOMANDO OTRO TIPO DE DECISIONES, PARA ESOS SON ESTAS REUNIONES PRECISAMENTE CERRADAS PARA DIRIMIR AQUÍ LO QUE NO NOS GUSTA, O QUE NOS GUSTA Y LO QUE CONSIDERAMOS QUE SE COMETIÓ, ENTONCES ES UN ERROR MUY GRANDE POR EL HECHO DE DECIR, QUE *¡BUENO PUES DE TODOS MODOS YA NOS IBAN A DESTITUIR!* ESO ES UNA IRRESPONSABILIDAD MAS O SEA QUE SE ESTABAN TOMANDO ACCIONES CON UNA ESTRATEGIA BIEN DEFINIDA, *¡ESO PARA QUE!* SI DE TODOS MODOS NOS VAN A DESTITUIR, PARA QUE FUERON A PRESENTAR ESE DOCUMENTO? ENTONCES PARA QUE HACEMOS COSAS SI DE TODOS MODOS, *¡PARA QUE AMANECE SI DE TODOS MODOS VA A OBSCURECER!* NO ES POR AHÍ EL ASUNTO, PERO BUENO YO SIGO SOLICITÁNDOLE A LA SINDICO QUE HAGA USO DE SU FACULTAD DE LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 100, PRESENTAR DENUNCIAS O QUERRELLA ANTE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA RESPECTO DE LAS RESPONSABILIDADES EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS POR DELITOS Y FALTAS OFICIALES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS A TODOS ES MUY RÁPIDO LO QUE VOY A COMENTAR ES NADA MÁS PARA EXTERNAR MI APOYO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO, COMO YO DIJE CUANDO LO VI, ESTOY CON USTED Y CONFÍO EN QUE SABE QUE TODOS TENEMOS FAMILIA, QUE TODOS VIVIMOS AQUÍ Y QUE SOLO ERA LO CORRECTO PARA NOSOTROS, YO NO SOY EXPERTA EN LEYES TAMPOCO Y GENERALMENTE CUANDO VOY A HACER ALGO PREGUNTO PARA NO COMETER ERRORES PORQUE LOS HE COMETIDO Y HE PROMETIDO NO HACERLO MÁS, Y LE REITERO LA CONFIANZA EN LO QUE ESTÁN

HACIENDO EN LA DECISIÓN QUE USTED TOME, NADA MAS ACUÉRDENSE QUE TENGO TRES BEBES.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: COMPAÑEROS, SI QUIERO HACER UNA INTERVENCIÓN, PRIMERO QUE NADA COMENTARLE A LOS REGIDORES PARTICULARMENTE A GRACIELA, QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN SU COMENTARIO PORQUE SI HUBO LA OPORTUNIDAD DE QUE ESE DOCUMENTO QUE PRESENTAN ANTE EL JUEZ DE DISTRITO LO HUBIÉRAMOS ANALIZADO Y COMENTADO EL LUNES QUE INICIAMOS EL CABILDO, DE HECHO CUANDO A MI ME NOTIFICA LA SECRETARIA DE QUE EN EL DOCUMENTO MISMO PEDÍA QUE SE LEYERA EL MISMO EN EL SIGUIENTE CABILDO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, EN EL PRIMERO QUE EXISTIERA ASÍ LO HICIMOS PORQUE NO LO LEÍMOS EN EL ORDINARIO DEL JUEVES, ME COMENTA LA SECRETARIA QUE LE PIDIERON NO SÉ QUIEN DE USTEDES TRES QUE LO LEÍAN EL JUEVES Y YO LE COMENTE A LA SECRETARIA A QUÉ HORA TE ENTREGARON EL DOCUMENTO? Y ME DIJO DESPUÉS DE QUE NOTIFIQUE EL CABILDO, ENTONCES DIJE NO LO PODEMOS SUBIR PORQUE TENEMOS UN ACUERDO DE QUE NO SUBIMOS NADA A LOS CABILDOS SI NO HEMOS PRE CABILDEADO ESTOS ASUNTOS ENTRE TODOS Y ASÍ LO HEMOS ESTADO MANEJANDO EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO, RECORDARÁN QUE SIEMPRE LES PREGUNTO ALGÚN ASUNTO GENERAL Y AHÍ DECIMOS QUE ASUNTOS GENERALES TENEMOS Y ENTRE TODOS DECIDIMOS SI VALE LA PENA SUBIRLO O NO, O LO DETENEMOS O LO MODIFICAMOS O VEMOS COMO LO SUBIMOS Y ESTO EN EL ENTENDIDO DE NO EXHIBIRNOS ANTE LA SOCIEDAD, ESE DÍA JUEVES YO LE COMUNIQUE A FERNANDO, ME DICE LA SECRETARIA QUE YA RECIBIERON EL DOCUMENTO, Y ME VOY A REGRESAR A UN DÍA ANTES CUANDO SALIMOS DEL PRE CABILDO EL MIÉRCOLES ANTES DE SUBIRME A LA CAMIONETA SE ME ACERCARON LOS TRES Y ME DIJERON PRESIDENTE LE VAMOS A ENVIAR UN DOCUMENTO A LA SINDICO PARA QUE NOS INFORME ACERCA DEL ASUNTO DEL TIANGUIS PORQUE NO ESTAMOS MUY CONTENTOS, ASÍ ME DIJERON Y TE VAMOS A MANDAR COPIA A TI PARA QUE ESTÉS ENTERADO, PERFECTO YO PENSÉ YA QUE LA LEY ORGÁNICA LES DA ESA FACULTAD PUES MÁNDENLO, PASA LO DEL JUEVES QUE YA LES COMENTE Y EL VIERNES

EN LA MAÑANA ME HABLA LA SINDICO Y DICE OYE PRESIDENTE ME ENTERE QUE EL DOCUMENTO QUE MANDAN LOS REGIDORES LO HABÍAN PRESENTADO AL CONGRESO Y YO LE DIJE MARTHA, ESO NO PUEDE SER A MI NO ME DIJERON NADA DE ESO, ME DIJERON QUE ERA UN DOCUMENTO DONDE TE IBAN A PEDIR INFORMES Y YO ENTENDÍ QUE ERA INTERNO Y TAMBIÉN ENTENDÍ QUE LO ÍBAMOS A LEER AQUÍ EL LUNES, YO ME AVOCO A PREGUNTAR Y LE MANDE UN MENSAJE A TOMAS PREGUNTÁNDOLE QUE SI LO HABÍAN ENTREGADO EN EL CONGRESO, Y TOMAS ME RESPONDE NO LO METIMOS Y ME DICE CREES QUE DEBEMOS METERLO LE DIJE NO, YO CREO QUE NO, ENTONCES LE PIDO A CHUCHO QUE LE HABLE A MARTHA Y QUE LE DIJERA QUE NO SE HABÍA PRESENTADO EL DOCUMENTO AL CONGRESO Y QUE ESTUVIERA TRANQUILA Y QUE EL LUNES LO ÍBAMOS A LEER TERMINANDO NUESTRO CABILDO EXTRAORDINARIO PORQUE A SOLICITUD DE LOS REGIDORES, PUES RESULTA QUE CUANDO EMPEZAMOS EL CABILDO EXTRAORDINARIO EN ESE MOMENTO NOS NOTIFICAN QUE YA HABÍA CONTESTADO UN JUEZ FEDERAL Y TOMAS NUNCA ME MENCIONÓ QUE EL DOCUMENTO SI BIEN NO LO HABÍA PRESENTADO EN EL CONGRESO PERO NO ME COMENTO QUE YA LO HABÍAN PRESENTADO ANTE EL JUEZ FEDERAL, ENTONCES QUIERO PUNTUALIZAR ESTO PORQUE ME MINTIERON Y YO SIEMPRE HE SIDO, HE DICHO Y HE SOSTENIDO QUE LA CONFIANZA NO SE GANA, LA CONFIANZA SE PIERDE LAMENTABLEMENTE YA LES PERDÍ LA CONFIANZA A LOS TRES, NO POR MI SI NO POR LO QUE HICIERON Y SEGUNDO SE DICE Y SE DESDICE LA LICENCIADA GRACIELA, SIMPLEMENTE ACLARARLE QUE NO TIENE LA FACULTAD POR LO QUE HICIERON, YO NO SÉ QUÉ CHARLATÁN LES ACONSEJÓ PRESENTARLO, NO ME CONSTA PERO CREO QUE NI SIQUIERA USTEDES LLEVARON LOS DOCUMENTOS FUE UN TERCERO QUEDA CLARO QUE NO TIENE LA FACULTAD, INSISTO SI TENEMOS UN ACUERDO LOS REGIDORES QUE TEMAS DELICADOS COMO ES EL CASO LOS EXPONEMOS AQUÍ PORQUE MALAMENTE TOMARON LA DECISIÓN DE IR Y PRESENTARLO ANTE UN JUEZ FEDERAL CUANDO PODÍAN HABER ESPERADO EL LUNES QUE LO COMENTÁRAMOS ACÁ QUE MARTHA Y LOS ABOGADOS NOS DIJERAN EL ALCANCE Y HUBIÉRAMOS FRENADO TODO, PERO COMO DIRÍA MATEO EN ALGUNA OCASIÓN AHÍ HAY GATO ENCERRADO, HAY QUE SEGUIR INVESTIGANDO QUE FUE LO QUE PASÓ, YO YA TENGO ALGUNOS

INDICIOS Y QUE EN SU MOMENTO SE LOS VOY A DECIR, VOY A IR AL FONDO DE TODOS ESTO, ¿QUE PLAN HABÍA? EN EL CABILDO ANTERIOR LES DIJE YA HICIERON LA ACCIÓN CUAL ERA EL PLAN, QUE PRETENDÍAN LOGRAR, QUIERO DECIRLES QUE ANALIZANDO LOS DOCUMENTOS QUE RESCATA LA SINDICO AL DÍA SIGUIENTE QUE FUE AL JUZGADO PARA CONSEGUIR PRECISAMENTE LO QUE HABÍAN PRESENTADO AL ANALIZAR LOS DOCUMENTOS NOS DAMOS CUENTA QUE EL MISIL VA DIRIGIDO A SINDICATURA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL ÍBAMOS A SER LOS PRIMEROS EN IR A LA CÁRCEL Y COMO CONSECUENCIA TODOS, ESTO NO ES DE QUE SI VAS O TU NO VAS, ES EL AYUNTAMIENTO Y EL AYUNTAMIENTO SOMOS TODOS, LO MAS PENOS DE ESTO ES QUE SI HUBO LA OPORTUNIDAD, ESTÁN MINTIENDO NUEVAMENTE, SI HUBO LA OPORTUNIDAD PARA LEER ESE DOCUMENTO SI BIEN DICEN QUE NO SON EXPERTOS PUES CON MÁS RAZÓN, SI UN CHARLATÁN ME ESTÁ DANDO UNOS DOCUMENTOS QUE ME PIDE PRESENTAR SEÑORES DÉJENME CONSULTARLO CON LOS ABOGADOS PARA SABER SI VALE LA PENA O NO O QUE VOY A PROVOCAR CON ESTA ACCIÓN Y AHÍ COINCIDO CON LAS REGIDORAS CARMEN Y MERCEDES EN QUE PUSIERON EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE TODOS NOSOTROS Y DE ENTREGAR A NUESTRAS FAMILIAS, IGUALMENTE QUIERO DECIRLE QUE LO QUE PROVOCARON CON ESTO FUE QUE SI BIEN CON ESTO ESTÁBAMOS EJERCIENDO UNA ACCIÓN UN PLAN B PARA DAR CUMPLIMIENTO PARA IR FORMANDO UN PLAN QUE NOS PERMITIERA ATACAR EL PROBLEMA DE FONDO.

POR OTRO LADO LO QUE HIZO EL ABOGADO DUMIT ERA METER UN RECURSO PARA RESOLVER EL PROBLEMA Y TODO ESO IBA BIEN, ME EXPLICAN LOS ABOGADOS HOY QUE LA ACCIÓN QUE PROVOCARON NUESTROS REGIDORES QUE SI TENÍAMOS TRES REQUERIMIENTOS POR LLEGAR LO QUE PROVOCAN CON ESTO ES QUE NOS REQUIERAN NUEVAMENTE Y LO QUE PODÍAMOS HACER Y NOS CONVOCAN YA AL SEGUNDO, SE PERDIÓ UNA OPORTUNIDAD PERO LO MÁS GRAVE ES QUE LE DICEN AL JUEZ SI TENEMOS CON QUÉ PAGAR, PERO LA SINDICO Y EL PRESIDENTE NO QUIEREN ESO ES OTRA MENTIRA, ¿NADA MÁS QUE ME DIGAN CÓMO?, DEBEN DE TENER UN PLAN, TU GRACIELA LE PROPUSISTE UN PLAN A LA SINDICO PARA PAGAR O ALGO? ASÍ ME DIJERON, FINALMENTE COMO LE VAMOS A HACER, QUE

HUBO DOLO CLARO QUE HUBO DOLO, QUE ME MINTIERON CLARO QUE ME MINTIERON, DIGO POR FAVOR ESTÁ BIEN QUE ASUMAN SUS RESPONSABILIDADES PERO LA ACCIÓN QUE EMPRENDIERON ESTÁN MUY MAL, APOYO LA PONENCIA DE MARGARITA SI TIENES QUE ACTUAR CLARO QUE SE TIENE QUE ACTUAR ESA ES MI POSTURA TAMBIÉN Y CREO QUE EL REGIDOR REFUGIO LO DIJO ASÍ COMO EL PROFESOR EMILIO, LA DOCTORA CARMEN Y PABLO DESDE LUEGO QUE TENEMOS QUE ACTUAR PORQUE QUIERE DECIR QUE AL RATO CUALQUIERA VA A SER PRESIDENTE MUNICIPAL O QUE LO QUE NO LE GUSTA VA A UN JUZGADO O AL CONGRESO, AL RATO VAN A IR CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ASUMIENDO POSTURAS QUE NO LES CORRESPONDEN.

CON TODO RESPETO NO ESTOY DE ACUERDO CON LA APRECIACIÓN QUE HACEN, YO CREO QUE EL ASUNTO ESTUVO PESIMAMENTE MANEJADO AUSPICIADOS POR ALGUIEN, YA TENGO IDEA DE QUIÉN ES, ESTO LO VAMOS A SEGUIR ANALIZANDO Y VAMOS A TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN Y LO LAMENTO MUCHO PORQUE LLEVÁBAMOS UNA UNIÓN MUY IMPORTANTE, LLEVÁBAMOS VARIOS MESES DE ESTAR CONSENSANDO, LAS REUNIONES CON REGIDORES SE ESTABAN LLEVANDO CON FRECUENCIA Y LAS ESTÁBAMOS HACIENDO, QUE NO LLEGABAN TODOS ES SU RESPONSABILIDAD, AMIGOS Y COMPAÑEROS TODOS SON CONVOCADOS E INVITADOS EL HECHO DE QUE NO LLEGUEN A UNA REUNIÓN DONDE SE TOCARON ASUNTOS, LOS REGIDORES QUE ASISTIMOS TAMBIÉN ES SU RESPONSABILIDAD DE QUE NO VAN Y NO LOS CRITICO PORQUE TENDRÁN QUE ARREGLAR ASUNTOS DE SUS REGIDURÍAS O ESE DÍA SIMPLEMENTE NO VAN PORQUE SON ASUNTOS QUE NO LES INTERESAN, AHÍ NO ME METO PERO SÍ QUE ENTENDAMOS QUE CUANDO CONVOCO A REUNIONES A LOS REGIDORES LOS CONVOCO A TODOS Y YO ESPERO QUE LLEGUEN TODOS PORQUE DE ESO SE TRATA, ESTO ES UNA DEMOCRACIA Y ALGUNOS ESTARÁN A FAVOR Y OTROS EN CONTRA Y ASÍ ES NI MODO, ASÍ ES NUESTRO SISTEMA LEGAL PERO CREO QUE LA CONFIANZA QUE HABÍAMOS CIMENTADO ENTRE LOS CATORCE DE MANTENER LOS ASUNTOS IMPORTANTES DENTRO DE NUESTRA CASA HASTA ANALIZARLOS Y ENTRE TODOS DECIDIR. ESTO COMPLICA, POR

EL ACCIONAR DE LOS TRES REGIDORES Y LAMENTABLEMENTE YO LO QUE MÁS LAMENTO ES QUE ME MINTIERON, MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: PARA CERRAR, ESTE PUNTO YO SI QUISIERA COMENTAR QUE ESTAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS REGIDORES POR SUPUESTO QUE HABÍA DOLO Y UNA INTENCIÓN, DESCONOZCO CUÁL DE LOS TRES HAYA SIDO, DESDE EL MOMENTO QUE LE SOLICITE A LA SINDICO MUNICIPAL ME MOSTRARA LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE LE EMITIÓ EL JUZGADO, ELLOS PRESENTARON COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DE LOS DOCUMENTOS QUE LE PRESENTAN AL PRESIDENTE Y LOS DOCUMENTOS QUE ME EXHIBEN A MI COMO SECRETARIA, SI NO HABÍA NINGÚN INCONVENIENTE, DOLO O MALA FE CUAL FUE LA INTENCIÓN Y MOTIVO POR EL CUAL CERTIFICARON ANTE NOTARIO LOS DOCUMENTOS, CUANDO EN SU MOMENTO YO LOS PUDE HABER CERTIFICADO?, CUAL ES EL TRASFONDO DE TODO ESTO Y AHÍ ESTA OTRA CLARA SITUACIÓN DE SUS ACCIONES, TAMBIÉN COMENTAR QUE NO OFENDAN LA INTELIGENCIA DE CADA UNO DE NOSOTROS, PORQUE SI BIEN NO TODOS SON EXPERTOS EN LAS LEYES, PERO SI TENEMOS LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA SABER CUÁLES SON NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y HASTA DONDE LLEGAN LOS ALCANCES DE NUESTRAS ACCIONES.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA. CON EL ESCRITO QUE HIZO LA SINDICO VAMOS A APROBAR Y PRÁCTICAMENTE ESTAMOS HACIENDO UNA DEFENSA, YO YA NO VOY HABLAR DE LO QUE LO ORIGINO, AHORA HAY QUE VER COMO LO SOLUCIONAMOS, POSTERIORMENTE VAMOS A SEGUIR CONTESTANDO COMO LO DIJO EL PRESIDENTE, VAMOS A TENER MENOS TIEMPO, PERO SI QUIERO QUE NOS TENGAS COMUNICADO PARA SABER CÓMO VA ESTE ASUNTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA ES HACERLE VER A LA JUEZ QUE FUE ENGAÑADA TAMBIÉN, LA JUEZ TOMO SUS DECISIONES EN RESPUESTA, PERO DEBEMOS RECORDAR

QUE HACER UNA DECLARACIÓN FALSA ANTE UNA AUTORIDAD ES UN DELITO, ELLA PENSÓ QUE ERA VERDAD, PERO NO, EN SU MOMENTO LA SINDICO EXPLICARA EN TÉRMINOS LEGALES LA SITUACIÓN, PARA EMPEZAR ELLOS NO TIENEN LA FACULTAD PARA PRESENTAR ESOS ESCRITOS, Y QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NO ESTÁBAMOS ENTERADOS DE ESOS ESCRITOS, EN EL CUAL FUE ENGAÑADA, PERO AHORA NECESITAMOS HACERLE VER LA POSIBILIDAD DE REVERTIRLA, AHORA YA NOS LLEGO LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN PARA PODER SEGUIR CON EL PLAN JURÍDICO, QUIERO PUNTUALIZAR QUE LAS ESTRATEGIAS QUE MARCA LA SINDICATURA JUNTO CON TODOS LOS ABOGADOS; SON CUESTIONES QUE DEBEMOS DE MANEJAR MUY EN PRIVADO, NO ES QUE LA SINDICO NO QUIERA DAR LA INFORMACIÓN, SI NO QUE DEBEMOS SER MAS SIGILOSOS EN NUESTRO ACTUAR PARA QUE NO SEPAN QUE ES LO QUE PRETENDEMOS HACER, PERO UNA COSA ES MANTENER INFORMADOS DE CÓMO VAN LAS COSAS, A QUE DIGAMOS LA ESTRATEGIA QUE VAMOS A TOMAR. LES VUELVO A PREGUNTAR YA LO HICIERON, PERO CUÁL ERA EL PLAN O SU OBJETIVO, QUE LES ACONSEJARON, QUIEN ESTÁ DETRÁS DE ESTO, PORQUE HAY ALGUIEN DETRÁS DE ESTO ES UN HECHO, LO ESTAMOS INVESTIGANDO, EN SU MOMENTO IRÁN SALIENDO LOS TRAPITOS, PERO SI FUE UNA SITUACIÓN MUY COMPROMETEDORA, SOBRE TODO PORQUE QUÉ TAL SI LA JUEZ EN LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN QUE YA NOS ESTÁ OBLIGANDO A PAGAR Y LLEGUE LA TERCER Y SI NOS METAN A LA CÁRCEL A TODOS, NADA MAS POR NO HABER COMENTADO ESO AQUÍ CON NOSOTROS, QUE HUBIERA PASADO SI TODOS ESTUVIÉRAMOS DE ACUERDO, YA SERIA RESPONSABILIDAD DE TODOS, PERO NO SE VALE QUE NOS APUÑALEN POR LA ESPALDA, DONDE NO SOLO AFECTA LA INTEGRIDAD DE NOSOTROS, SINO QUE AFECTAMOS LA INTEGRIDAD DE TODAS LAS FAMILIAS TEXMELUQUENSES, ESO ES LO GRAVE DE ESTA SITUACIÓN, YO PIDO PARA QUE INSTRUYAMOS A LA SINDICO A QUE CON BASE A SUS FACULTADES LE DE CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL JUEZ FEDERAL, PARA HACERLES DE SU CONOCIMIENTO ESTAS MENTIRAS.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. SE AGREGA ESTA SOLICITUD A PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES; SE SOLICITA QUE SE INSTRUYA A LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONFORME SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO CIENTO FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. OTRA SERÍA, SOLICITAR SE LE DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE SINDICATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS SANCIONADAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN LOS ARTÍCULOS 55, 59 FRACCIÓN II, V Y VI, 60, 61, Y QUE SOLO ES COMPETENCIA DEL HONORABLE CONGRESO. ESAS DOS PETICIONES SE LE AGREGARÍAN AL DICTAMEN Y QUEDARÍA DENTRO DE LOS ACUERDO DE ESTE CABILDO, PARA CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE USTEDES.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFIESTA: PRESIDENTE NO NECESITAS INVESTIGAR MÁS, YO TE LE DIJE Y FUI MUY HONESTA HACE OCHO DÍAS QUIEN NOS INSTRUYO HACER TODO ESTO, AHORA COMPAÑEROS ESTA SEGUNDA NOTIFICACIÓN IBA A LLEGAR ENTRE EL TRES Y EL CUATRO DE AGOSTO, NOSOTROS NO ACELERAMOS NADA, IBA A LLEGAR EN CUANTO ENTRARAN DE VACACIONES, DE ALGUNA MANERA SI QUIERO DEJAR ESO CLARO, NO LO ACELERAMOS IBA A LLEGAR YA PRESIDENTE.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: TE EXPLICO REGIDORA GRACIELA, RESPECTO AL ACUERDO: SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, A 31 DE JUNIO DE 2015 EN EL PÁRRAFO SEGUNDO, AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, LOS OFICIOS SIN NÚMERO, SIGNADOS POR LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL CABILDO, DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRAVÉS DE LOS CUALES REALIZAN DIVERSAS MANIFESTACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN LAS GESTIONES QUE HAN REALIZADO EN CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN TALES CONDICIONES REQUIÉRANSE POR SEGUNDA OCASIÓN A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PRESIDENTE Y AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA,

PARA QUE CONFORME A LO RESUELTO POR EL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS EN EL RECURSO DE QUEJA 190/2013 Y DE RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, DICTADO POR ESTA JUZGADORA FEDERAL, DE MANERA INMEDIATA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO ANTERIOR A LA VIGENTE. ESTE ACUERDO SE DA PRECISAMENTE POR LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS REGIDORES, ASÍ MISMO LO SEÑALA EL MISMO AUTO. **SE ADJUNTA COMO ANEXO CUATRO COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO 3006/2015.**

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. NO HABIENDO ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN LO PASO A VOTACIÓN, QUEDANDO CLARO QUE LOS DOS ACUERDOS A PETICIÓN DE USTEDES SE VAN AGREGAR DENTRO DE LOS ACUERDOS, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN Y GRACIELA REYES ISLAS. EL SIGUIENTE ACUERDO:

1.- LA DESAPROBACIÓN DE LOS OFICIOS SIN NÚMERO ELABORADOS POR LOS REGIDORES TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN Y GRACIELA REYES ISLAS, TODOS DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL QUINCE Y PRESENTADOS ANTE LA OFICIALÍA COMÚN DE PARTES DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO CON FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, LOS CUALES FUERON PRESENTADOS Y ACORDADOS POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO LOS ESCRITOS ANEXOS QUE ACOMPAÑARON A DICHS OFICIOS DIRIGIDOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL HONORABLE CABILDO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, TODOS DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

2.- QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO COMO SUPERIORES JERÁRQUICOS DE LOS REGIDORES TOMAS ARTURO

TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN Y GRACIELA REYES ISLAS, Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE LES REALICE EL EXHORTO PARA QUE CUMPLAN PUNTUALMENTE CON SUS DEBERES.

3.- QUE A TRAVÉS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL SE DE CONOCIMIENTO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS SANCIONADAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ARTÍCULOS 55, 59 FRACCIONES II, IV, V Y VI, 60, 61 QUE SOLO ES COMPETENCIA DEL H. CONGRESO.

4.- SE INSTRUYA A LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONFORME LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE: EXHORTO QUE SE LES HACE A LOS REGIDORES, FERNANDO MENESES MORÁN, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y GRACIELA REYES ISLAS PARA QUE CUMPLAN PUNTUALMENTE CON SUS DEBERES CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL. MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ DA LECTURA: AL PUNTO DOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL DICTAMEN YA PRESENTADO, QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO COMO SUPERIORES JERÁRQUICOS DE LOS REGIDORES TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN Y GRACIELA REYES ISLAS, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE LES REALICE EL EXHORTO PARA QUE CUMPLAN PUNTUALMENTE CON SUS DEBERES.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA EXTERNA: NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SOMETO A VOTACIÓN EL PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL EXHORTO QUE SE LES HACE A LOS REGIDORES FERNANDO

MENESES MORAN, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y GRACIELA REYES ISLAS PARA QUE CUMPLAN PUNTUALMENTE CON SUS DEBERES, CONFORME LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN Y GRACIELA REYES ISLAS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

ANEXOS UNO,

CONSISTENTE EN TREINTA Y TRES FOJAS, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO PRIMERA.

ANEXO DOS

CONSISTENTE EN OCHO FOJAS, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO PRIMERA.

ANEXO TRES

CONSISTENTE EN DOCE FOJAS, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO PRIMERA.

ANEXO CUATRO

CONSISTENTE EN UNA FOJA, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO PRIMERA.

ANEXOS UNO,
CONSISTENTE EN TREINTA Y TRES FOJAS, QUE FORMAN
PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO
PRIMERA.

ANEXO DOS

CONSISTENTE EN OCHO FOJAS, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO PRIMERA.

ANEXO TRES

CONSISTENTE EN DOCE FOJAS, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO PRIMERA.

ANEXO CUATRO

CONSISTENTE EN UNA FOJA, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO, DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO PRIMERA.